



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el desarrollo de un material biodegradable para el envasado de alimentos, elaborado a partir de fécula de mandioca y yerba mate, por un equipo de investigadoras, becarias y estudiantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por representar un significativo aporte de la ciencia y la tecnología argentinas a la innovación sustentable, el agregado de valor a las economías regionales, la reducción del impacto ambiental y el fortalecimiento del sistema científico y tecnológico nacional.

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el desarrollo de un material biodegradable destinado al envasado de alimentos, elaborado por un equipo de investigadoras, becarias y estudiantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Laboratorio de Polímeros y Materiales Compuestos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El desarrollo consiste en un film biodegradable elaborado a partir de fécula de mandioca y yerba mate, dos materias primas de origen nacional con fuerte arraigo en las economías regionales del norte argentino. Mediante la incorporación de plastificantes naturales y la utilización de procesos de extrusión y termoformado, el equipo logró obtener un material apto para el envasado de alimentos, capaz de sustituir parte de los plásticos convencionales utilizados actualmente por la industria.

Este avance representa una respuesta concreta a uno de los principales desafíos ambientales de nuestro tiempo. Cada año se producen en el mundo alrededor de 400 millones de toneladas de plástico, de las cuales apenas el 10 % se recicla, mientras que el resto permanece durante décadas o incluso siglos en el ambiente. Un film plástico convencional puede tardar entre 100 y 500 años en degradarse. En contraste, el material desarrollado por las investigadoras argentinas se degrada completamente en aproximadamente cinco semanas al entrar en contacto con la tierra, reduciendo de manera significativa el impacto ambiental asociado a los residuos plásticos y constituyéndose en una alternativa sustentable para la industria alimentaria.

Además de sus beneficios ambientales, esta innovación posee un importante potencial productivo y económico. La utilización de fécula de mandioca y yerba mate incorpora valor

agregado a materias primas provenientes de las economías regionales, especialmente de provincias como Misiones, Corrientes y Formosa, donde estos cultivos constituyen una fuente fundamental de empleo y desarrollo local. En este sentido, el proyecto abre nuevas posibilidades de industrialización para cadenas productivas históricamente vinculadas principalmente a la producción alimentaria, generando oportunidades para diversificar mercados, fortalecer el entramado productivo y promover un desarrollo regional con mayor contenido tecnológico.

Asimismo, resulta especialmente relevante que el proceso de fabricación aproveche tecnologías ampliamente utilizadas por la industria del plástico, como la extrusión y el termoformado. Esta característica favorece la transferencia tecnológica y la eventual escalabilidad del desarrollo, facilitando la incorporación de materiales de origen renovable a procesos industriales ya existentes y contribuyendo a una transición hacia modelos de producción más sostenibles.

En ese marco, este desarrollo constituye un claro ejemplo de innovación orientada hacia una economía circular, al promover el reemplazo progresivo de materiales derivados de combustibles fósiles por insumos renovables, biodegradables y de origen nacional, disminuyendo el impacto ambiental sin resignar funcionalidad ni posibilidades de aplicación industrial.

Este logro constituye, además, una demostración del enorme potencial de la educación pública, la universidad pública y el sistema científico-tecnológico argentino. Que un avance de estas características haya sido desarrollado por investigadoras, becarias, tesisistas y estudiantes refleja la capacidad de nuestras instituciones para generar conocimiento de excelencia, formar recursos humanos altamente calificados y ofrecer soluciones concretas a desafíos estratégicos para el país.

La articulación entre la Universidad de Buenos Aires y el CONICET vuelve a poner de manifiesto el valor de las políticas públicas de promoción de la investigación científica y tecnológica, cuya continuidad resulta indispensable para fortalecer la capacidad nacional de innovación, impulsar el desarrollo productivo y garantizar que el conocimiento generado en nuestro país contribuya al bienestar de su población.

La ciencia nacional constituye una herramienta indispensable para el ejercicio de la soberanía. Un país que produce conocimiento, desarrolla tecnologías propias y agrega valor a

sus recursos naturales fortalece su autonomía para decidir su modelo de desarrollo, reduce su dependencia tecnológica y genera soluciones acordes a sus necesidades económicas, sociales y ambientales. En este sentido, invertir sostenidamente en educación superior, investigación científica y desarrollo tecnológico no representa un gasto, sino una política estratégica para construir una Argentina más justa, sostenible, competitiva y soberana.

Reconocer este tipo de avances implica también reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con la defensa de la universidad pública, el CONICET y el sistema científico-tecnológico argentino como pilares fundamentales del desarrollo nacional y de la soberanía científica y tecnológica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN